Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día **veinticuatro de abril del dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. CARLOS SEPULVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. LUIS GUILLERMO HERNANDEZ ASCENCIO	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. JUAN DAVID GARCIA CAMARENA.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO MORENA.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM Y PERFIL DE LOS CANDIDATOS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS DOMICILIOS SEDE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-007/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las, trece horas con treinta y nueve minutos del día veinticuatro de abril, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos previamente convocados, le pido al secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Mucho gusto, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

La consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo
La consejera Zayani Mozka Estrada
El consejero Mario Alberto Ramos González
La consejera Griselda Beatriz Rangel
El consejero José Reynoso Núñez
La consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral
Y el consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross

Así mismo por los partidos políticos se encuentras presentes:

LIC. CARLOS SEPULVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. LUIS GUILLERMO HERNANDEZ ASCENCIO.	PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO.
LIC. JUAN DAVID GARCIA CAMARENA.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Con el de la voz hay Quórum señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto de declarar formalmente instalada la sesión continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el orden del día, secretario por favor consulte en votación económica si se está de acuerdo con el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando una únicamente lectura de los encabezados y puntos de acuerdo o resolutivo según corresponda.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta que formula el secretario. Secretario le solicito que en votación económica solicite a este órgano de dirección si se está de acuerdo con la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba la dispensa de lectura en los términos propuestos los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LA VERSIÓN PUBLICA DEL CURRÍCULUM Y PERFIL DE LOS CANDIDATOS A DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México.
01 (33) 3641 4507 / 09 18 · 01 800 7017 881

www.iepcjalisco.org.mx

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueba otorgar una prorroga a todos los partidos político acreditados así como a los candidatos independientes registrados ante este organismo electoral en términos del considerado XI del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo de los partidos políticos acreditados así como a los candidatos independientes registrados ante este Instituto Electoral.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en la página oficial de internet de este Organismo Electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS DOMICILIOS SEDES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014 – 2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario le solicito que dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO.- Se aprueban los domicilios sedes de los consejos municipales electorales para el proceso electoral local ordinario 2014–2015 en los términos del anexo del presente acuerdo y el cual forma parte integral del mismo.

SEGUNDO.- Publíquese en el periódico oficial en el Estado de Jalisco el domicilio sede de los 125 consejos municipales electorales locales para el proceso electoral local ordinario 2014–2015.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral así como a los candidatos independientes registrados.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la página de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros si encuentra su consideración al presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito secretario que consulte los miembros de este órgano colegiado si se aprueba el presente punto al orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente me permito informar que se integra a la mesa el Licenciado Óscar Rivera Hernández representante y propietario del Partido Morena.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias secretario, le solicito que sujete al voto de los miembros de este colegiado el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, consejeros y consejeras electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo por favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO.- Se aprueban los lineamientos para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de diputados por el principio de mayoría relativa y presidentes municipales para el presente proceso electoral local ordinario 2014 – 2015 en términos del considerando nueve del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados así como las candidantes independientes registrados ante este organismo electoral.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este organismo electoral así como "El Periódico Oficial del Estado de Jalisco".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias señor presidente, bien pues esta intervención la voy a llevar acabo para efecto de destacar que este Instituto Electoral tiene atribuciones para promover la celebración de debates entre candidatos a diputados y presidentes municipales, y por otra parte tiene la obligación de realizar debates por lo menos dos dice el Código Electoral entre candidatos a gobernador, nos encontramos en una elección intermedia por lo tanto, únicamente estarán por renovarse el Congreso del Estado y los ayuntamientos, en ese sentido aquí la norma nos señala que la atribución que se confiere a este Instituto Electoral, es el de promover la celebración de debates, entonces en la reunión previa lo comentamos ya, la propuesta que quisiera formular con todo respeto a la comisión de debate que estuvo ya deliberando y que arribó a los términos del dictamen que motive el acuerdo que está sometido a discusión en este momento, es hacer una precisión, un ajuste de tal manera que, en el caso de los debates entre diputados y presidentes municipales que se soliciten en los distritos foráneos queden a cargo de su realización los Consejos Distritales, los órganos desconcentrados para efecto de darles a estos órganos el papel que les corresponde como tales como órganos desconcentrados del instituto tienen ya experiencia, sería mucho más ágil el procedimiento que si estas peticiones se turnaran a la

comisión y luego fuera la comisión la que instruyera para su ejecución, básicamente esa es la propuesta señor consejero presidente, y la otra es como ya se mencionó también es que estos debates no solamente fueran viables entre candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa sino también por los de representación proporcional en su caso, de tal manera que la propuesta es que se omita esa referencia que hace en este momento deja como exclusivo derecho de los candidatos a diputados de mayoría relativa para que quede en términos genéricos a diputados, es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejero Mario Ramos.

Consejero Mario Alberto Ramos González: Gracias, bueno comentar que coincido plenamente con la propuesta de la consejera creo que esa desconcentración va a fortalecer y le va a dar mayor atención a las solicitudes que presenten los candidatos a los municipios y en los partidos, y bueno antes de votar el proyecto de acuerdo quisiera hacer una invitación muy respetuosa a los partidos políticos y candidatos para que una vez recibidas las invitaciones que empezaremos a girar a partir del día de mañana, de estas de estas solicitudes que ya están en el instituto y que pasaran a la comisión invitarles para que participen en este ejercicio de deliberación y respondan de manera positiva como ustedes saben el ejercicio de los debates permitirá a los ciudadanos comparar las propuestas entre candidatos y ejercer un voto con más información, promover el voto informado y la participación de los ciudadanos es responsabilidad compartida entre este Instituto Electoral y también de los partidos políticos, nosotros desde la organización. implementación de programas institucionales, los partido políticos desde la colaboración y participación en ejercicios como los aquí propuestos, les hago como les decía una respetuosa invitación para que participen, para que construyan propuestas de soluciones a los problemas que las ciudadanos están reclamando en los municipios, en los distritos, y para que en estos ejercicios se puedan confrontar ideas, propuestas, alternativas de solución , por parte del instituto y la comisión de debates contaran en todo momento con la mayor celeridad para dar trámite a la solicitudes nos organizaremos siempre pegados a nuestro código y nuestro reglamento y nuestro lineamientos y cuenten con que en todo momento habrá equidad e imparcialidad, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Consejero Mario Ramos, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Por favor secretario díganos de que manera quedaría la propuesta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Se haría una modificación al considerando ocho del acuerdo a efecto de que en razón de las diversas solicitudes que se han presentado ante este instituto y a efecto de darle agilidad a las mismas se les otorgan facultades a los consejos distritales foráneos para que atiendan las solicitudes de debate que les ofrecen cada respecto de los distritos y municipios de ese mismos ámbitos de competencia, asimismo se estarían modificando en los lineamientos varios puntos, sería por ejemplo el punto número tres segundo párrafo donde a efecto de que quede más o menos así "en caso de que la solicitud se reciba en la oficialía de partes

del instituto deberá remitirse en un término no mayor de 24 horas a la comisión de debates, en caso de que la solicitud se reciba en los consejos distritales estos deberán informar en un término no mayor de 24 horas a la comisión debates por conducto de oficialía de partes del instituto", así mismo se estaría modificando el punto cuatro de los lineamientos para que recibida la solicitud la comisión o el consejo distrital correspondiente confirmaran por escrito la voluntad y continúa ya la redacción que está en el lineamiento, así mismo se estaría modificando el punto cinco a efecto de que diga: "tratándose de debates entre candidatos a presidentes municipales cuya geografía abarque dos o más distritos electorales la solicitud deberá presentarse ante la oficialía de partes del instituto para ser turnada a la comisión de debates quien será competente para organizar el debate" y se estaría estableciendo un segundo párrafo a efecto de retomar lo que ya se dijo en el considerando ocho del acuerdo para establecer la competencia de los consejos distritales foráneos en cuanto a la atención de las solicitudes de los distritos y municipios de esos mismos ámbitos geográficos. Así mismo se estaría modificando el punto seis para que diga: "el instituto realizara las gestiones necesarias para la transmisión de los debates municipales y distritales". Asimismo en términos de lo que se había dicho en la reunión previa se estaría modificando en todo el texto del acuerdo y el texto de los lineamientos para eliminar el tema de mayoría relativa, esto es a efecto de que quede abierto a candidatos a diputados en general y munícipes, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias señor secretario ¿alguna consideración?, en virtud de no existir mayores consideraciones solicito al secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este colegiado si se aprueba el presente punto con las modificaciones propuestas.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO JALISCO RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-007/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo, los resolutivos, perdón.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO.- Se desecha el medio de impugnación interpuesto por el partido político morena radicando bajo el número de expediente de REV-007/2015, al haberse actualizado la causal de improcedencia prevista por el articulo 509 párrafo 1 fracción 4 del Código Electoral local en términos establecidos en el considerando III de la presente resolución.

SEGUNDO.- notifíquese el contenido de la presente resolución al partido político morena.

TERCERO.- en su oportunidad archívese el presente como asunto concluido

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente acuerdo del orden del día. En virtud de no existir, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Nada más para hacer una aclaración en la página siete del proyecto en lo que es el segundo párrafo se estaría poniendo la fecha adecuada que corresponde al mes de marzo en lugar de abril.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?. En virtud de no existir mayores consideraciones le solicito al secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este consejo si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día con las modificaciones propuestas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir más puntos que tratar damos por terminada esta sesión extraordinaria siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de abril de dos mil quince, muchísimas gracias.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **doce** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticuatro de abril de dos mil quince,** acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión extraordinaria** celebrada el día **veintiocho de mayo de dos mil quince.**----------

----------DOY FE.----------

Guadalajara, Jalisco; a 28 de mayo de 2015.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ngrr